

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL

Cuentas Anuales Abreviadas Ejercicio 2025

- BALANCE ABREVIADO
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
- MEMORIA ABREVIADA
- DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
- INVENTARIO
- LIQUIDACION DE PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/56



BALANCE ABREVIADO

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/56



Fundación Canaria Tenerife Rural

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	94.142,28	4.036.883,63		314.103,46	3.334.721,43
I. Inmovilizado intangible	2.753,45	4.253,44		295.691,11	262.357,22
II. Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	5.1	164.141,44	164.141,44
III. Inmovilizado material	91.388,83	4.032.640,19	5.2	164.141,44	164.141,44
IV. Inversiones inmobiliarias	-	-		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	-		97.026,25	74.784,32
VI. Inversiones financieras a largo plazo	-	-		-	-
VII. Activos por impuesto diferido	-	-		34.513,42	23.431,46
B) PASIVO NO CORRIENTE	551.459,44	660.801,20		46.703,37	955.990,70
I. Existencias	61.510,86	57.069,22		34.726,52	34.726,52
II. Usurios y otros deudores de la actividad propia	20,00	-	7	6.365,00	3.545,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.905,71	23.710,41	8, 11.1	-	-
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	-		6.365,00	3.545,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	5.730,49	5.269,48		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo	446.292,38	574.752,09	8	5.611,85	917.719,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	284.794,89	406.801,20		284.794,89	406.982,70
I. Provisiones a corto plazo	-	-		2.074,20	2.074,20
II. Deudas a corto plazo	215.062,86	-	9, 13.1	302.038,47	302.038,47
1. Deudas con entidades de crédito	-	-		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero	-	-		-	-
3. Otras deudas a corto plazo	-	-		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas	215.062,86	-		302.038,47	302.038,47
IV. Beneficiarios-Acreedores	-	-		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69.732,03	102.870,03	9, 11.1	69.732,03	102.870,03
1. Proveedores	7.408,75	10.679,74		7.408,75	10.679,74
2. Otros acreedores	62.323,28	92.190,29		62.323,28	92.190,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	-		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)	645.601,72	4.697.684,83		645.601,72	4.697.684,83
TOTAL PASIVO NETO Y PASIVO (A+B+C)	645.601,72	4.697.684,83		645.601,72	4.697.684,83

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul		10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia		08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal		06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal		06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural		05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud		05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro		05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega		05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/56



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/56



Fundación Canaria Tenerife Rural

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

		Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		735.524,44	646.108,50
a) Cuotas de asociados y afiliados	12.1	2.080,00	2.220,00
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.1	40.868,83	42.656,83
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.1, 13.1	692.575,61	601.231,67
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12.1	593.159,26	540.062,66
3. Gastos por ayudas y otros		-	-
a) Ayudas monetarias		-	-
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
4. Variación de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos	12.2	(395.609,35)	(344.196,78)
7. Otros ingresos de la actividad	12.1	55.216,72	49.557,18
8. Gastos de personal	12.2	(522.245,17)	(410.770,37)
9. Otros gastos de la actividad	12.2	(405.590,33)	(438.073,18)
10. Amortización del inmovilizado	5.1, 5.2	(17.663,95)	(17.581,28)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	12.1, 13.2	4.779,47	5.966,40
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		(355,34)	-
14. Otros resultados	12.3	-	19,96
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		47.215,75	31.093,09
15. Ingresos financieros		8,61	17,09
16. Gastos financieros		(1.856,44)	(15,70)
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
18. Diferencias de cambio		-	-
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(1.847,83)	1,39
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		45.367,92	31.094,48
20. Impuesto sobre beneficios	11.2	(10.854,50)	(7.663,02)
A4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 + 19)	3	34.513,42	23.431,46
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas y (retrocesión de subvenciones recibidas)	13.2	(3.961.269,72)	3.961.849,72
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		911.225,44	(911.225,44)
B1) patrimonio neto (1+2+3+4)	13	(3.050.044,28)	3.050.624,28
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		(4.779,47)	(5.966,40)
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		881,89	965,88
C1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(3.897,58)	(5.000,52)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1 + C1)			
		(3.053.941,86)	3.045.623,76
E) Ajustes por cambio de criterio		-	-
F) Ajustes por errores	2.7	(1.189,53)	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		-	-
H) Otras variaciones		-	(148,81)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		(3.020.617,97)	3.068.906,41

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/56



MEMORIA ABREVIADA

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/56



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACIÓN CANARIA TENERIFE RURAL, con CIF G38592879 y con domicilio social en Calle San Simón, número 49, en el municipio de El Sauzal, fue constituida el 3 de noviembre de 1999. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones de Canarias con el número 131.

Su objeto social, fines y actividades son las siguientes:

1.1 Objeto

La Fundación tendrá por objeto gestionar el conjunto de actuaciones dirigidas al establecimiento y promoción de una política de calidad valorizadora de los recursos del medio rural de la isla de Tenerife, de manera que permita aflorar el potencial endógeno de sus gentes y territorios.

De modo específico, esta entidad desarrollará una red de centros visitables que, bajo estrictos parámetros de calidad, constituya un elemento de promoción y potenciación de la competitividad de las iniciativas individuales que valoricen los mencionados recursos.

Asimismo, la Fundación establecerá los procedimientos oportunos a fin de estimular y canalizar la participación de la sociedad en la consecución de estos objetivos.

1.2 Fines

La Fundación perseguirá los siguientes fines:

- El fomento de la conservación y valorización del patrimonio etnológico, cultural y natural del medio rural.
- El fomento del desarrollo sostenible en el medio rural, basado en el mantenimiento de la calidad medioambiental y paisajística de Tenerife a través de iniciativas económicas y sociales apropiadas, y de la promoción de la innovación y aplicación de tecnologías ecológicamente racionales.
- El establecimiento y desarrollo de una red de centros visitables que, bajo el nombre genérico de "Tenerife Rural Red de Calidad", constituyan una ventana cualificada de acceso a los recursos del mundo rural, configurándose como referentes modélicos de actuación y contribuyendo a la sensibilización directa de la población.
- La promoción de una política formativa e informativa adecuada a fin de lograr la incorporación de una cultura de la calidad en el medio rural y la capacitación en el desarrollo de nuevos productos y servicios, tanto desde el punto de vista técnico como empresarial.
- Contribuir a generar un marco de concertación entre los distintos agentes, tanto públicos como privados, que actúan en el medio rural de Tenerife.
- El desarrollo de nuevas vías de comercialización que contribuyan a generar un marco general de crecimiento y competitividad en el ámbito de la producción rural.
- Impulsar, igualmente, cuantas actuaciones fueran necesarias en materia de formación, información, sensibilización y educación, dirigidas tanto a los agentes que operan en el medio rural como a la población local y visitante, acerca de los recursos actuales y potenciales del mundo rural.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/56



1.3 Actividades

En el cumplimiento de su objeto y fines, la Fundación podrá llevar a cabo cuantas actividades permita la legislación en vigor y especialmente, en cuanto entidad gestora de una política de calidad y de una red de centros visitables en el medio rural de Tenerife, las siguientes:

- a) Establecer los criterios generales y específicos de calidad para el conjunto de productos y servicios objeto de actividades ligadas al mundo rural, y realizadas por aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y otras entidades, interesadas en incorporarse a la red de calidad.
- b) Establecer los sistemas de acreditación y los procedimientos oportunos que garanticen el cumplimiento de los criterios de calidad señalados en el apartado anterior, por los integrantes de la red.
- c) Seleccionar, para su incorporación a la red de calidad, aquellas iniciativas que cumplan los criterios de calidad establecidos.
- d) Revalidar y dar de baja de la red a sus componentes en base a los resultados de las evaluaciones que, con regularidad, se realicen para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de calidad.
- e) Editar periódicamente los criterios que permitan la acreditación, garantizándose su conocimiento público y máxima difusión.
- f) Distinguir a las personas y entidades que se incorporen a la red de calidad con el label o etiqueta de calidad "Tenerife Rural Red de Calidad", propiedad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en los términos que esta Corporación determine, y siempre que se acredite el cumplimiento de los criterios de calidad por ella establecidos.
- g) Llevar a cabo cuantas acciones de promoción y comercialización se consideren necesarias para impulsar el desarrollo de los productos y servicios del mundo rural de Tenerife, de forma individual o en colaboración con otras entidades.
- h) Elaborar las bases o criterios que regirán el otorgamiento de las ayudas económicas y otros beneficios que puedan establecerse desde la Fundación.
- i) Recabar los recursos económicos necesarios, tanto públicos como privados, para la ejecución de los programas concretos de actividades.
- j) Crear o cooperar en la creación de entidades de cualquier naturaleza que persigan fines similares, así como tener participación en las mismas.
- k) Organizar conferencias, cursos, seminarios, edición y comercialización de publicaciones y, en definitiva, cualquier otra acción relacionada con las materias objeto de sus fines.


2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Estas Cuentas anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025.

En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/56



entidades sin fines lucrativos, las modificaciones introducidas por el R.D. 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable de aplicación.

Estas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de los resultados de sus operaciones y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Fundación se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante para la continuidad de la actividad o que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis, como lo son las estimaciones de vida útil de activos, entre otras, en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación sobre los hechos analizados. Es posible que se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han producido cambios en criterios contables.

2.7 Corrección de errores

En el ejercicio 2025, la Fundación ha registrado directamente en el patrimonio neto, concretamente en la partida de reservas voluntarias, un gasto de personal devengado en el ejercicio anterior por un importe de 1.189,53 euros. Atendiendo al importe poco significativo del error corregido, y por aplicación del principio de importancia relativa, no se considera necesaria la re-expresión de las cifras comparativas del ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/56



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2025 obtenido por la Fundación ascendió a 34.513,42 euros (23.431,46 euros en 2024). La propuesta de distribución del excedente del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio	
	2025	2024
Base de reparto		
Excedente / (Déficit) del ejercicio	34.513,42	23.431,46
TOTAL	34.513,42	23.431,46
Aplicación		
A reservas voluntarias	34.513,42	23.431,46
TOTAL	34.513,42	23.431,46

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos se reconocen inicialmente por su coste de adquisición cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los coeficientes de amortización resultantes que se están aplicando son los siguientes:

Descripción	% Anual
Propiedad industrial	10%
Aplicaciones informáticas	33%

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/56



4.2 Inmovilizado Material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible y se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. En ambos casos deben incluirse todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta efectiva en funcionamiento del activo.

El inmovilizado material se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.


Cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado material supere su importe recuperable la empresa, al menos al cierre del ejercicio, deberá efectuar las correcciones valorativas que procedan.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado material, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización aplicados a cada uno de los elementos del inmovilizado material, se resume a continuación:

Descripción	% Anual
Instalaciones técnicas	10% - 12%
Maquinaria	12%
Otras instalaciones	10%- 12% - 20%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10% - 12% - 15% - 20% - 25%

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/56



4.3 Instrumentos Financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad o empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la fundación clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en la NRV 10ª del PGCESFL (resto de categorías que se describen en la presente nota).

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderlos en el corto plazo).
2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio. Posteriormente, se valoran por su valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, los activos financieros que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de los contratos, cuyas condiciones dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se haya producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. Con carácter

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/56



general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulte significativo.

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Deterioro de valor: al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se ha deteriorado, por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros esperados, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estiman van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar ni puedan valorarse al coste para las que se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de estos activos se

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/56



ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- O, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- 1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 10ª de elaboración de las cuentas anuales de las entidades sin fines lucrativos.
- 2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- 3) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- 4) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- 5) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/56



6) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial; Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma de registro y valoración 27 de PGCESFL relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma de registro y valoración 22 de PGCESFL sobre combinaciones de negocios. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior; Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor; Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/56



b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como:

Pasivos financieros a coste amortizado

La entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; se emiten o asumen principalmente con el propósito de readquirirlos en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la entidad pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor) o se trata de instrumentos financieros derivados, siempre que no se trate de un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, designación que será irrevocable y que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante en los supuestos previstos en la NRV 10ª 3.1.2. b)1 y b)2.

Opcionalmente y de forma irrevocable, en su caso, se incluyen los pasivos financieros híbridos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la NRV 10ª 5.1.

Valoración inicial y posterior; Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la entidad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/56



Criterios empleados para el registro de baja de activos y pasivos financieros:

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Si la entidad no hubiese cedido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. La entidad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/56



aqueellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5 Existencias

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

Estas existencias se valoran al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Si se recibieran existencias gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Existen operaciones en moneda extranjera. Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al cierre del ejercicio, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/56



4.7 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Al cierre del ejercicio la entidad no dispone de activos y pasivos por impuesto diferidos registrados.

4.8 Ingresos y Gastos

Ingresos por venta de bienes o servicios

Una entidad reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue el proceso que se detalla en la NRV 17ª "Ingresos por ventas y prestación de servicios" del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta. Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/56



Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tenga lugar la venta o el uso posterior;
- La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Fundación reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

4.9 Provisiones y Contingencias

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Éstas se registran por el valor actual del importe estimado que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable para su cancelación la Fundación debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/56



4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. En el caso de tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad, en concreto como deudas transformables en subvenciones, hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el

valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación.

En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/56



- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado Intangible

Los movimientos en las partidas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2025 y 2024 se resumen a continuación:

Ejercicio 2025

Coste	SALDO A 31/12/2024	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2025
Propiedad industrial	31.921,85	0,00	0,00	0,00	31.921,85
Aplicaciones informáticas	17.475,95	0,00	0,00	0,00	17.475,95
Total Coste Inmovilizado Intangible	49.397,80	0,00	0,00	0,00	49.397,80
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Propiedad industrial	-31.125,96	-89,36	0,00	0,00	-31.215,32
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	-14.018,40	-1.410,63	0,00	0,00	-15.429,03
Total Amortización Acumulada	-45.144,36	-1.499,99	0,00	0,00	-46.644,35
Valor Neto Contable	4.253,44	-1.499,99	0,00	0,00	2.753,45

Ejercicio 2024

Coste	SALDO A 31/12/2023	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Propiedad industrial	31.921,85	0,00	0,00	0,00	31.921,85
Aplicaciones informáticas	13.201,30	4.274,65	0,00	0,00	17.475,95
Total Coste Inmovilizado Intangible	45.123,15	4.274,65	0,00	0,00	49.397,80
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Propiedad industrial	-31.036,61	-89,35	0,00	0,00	-31.125,96
Amort. Acum. Aplicaciones informáticas	-13.201,30	-817,10	0,00	0,00	-14.018,40
Total Amortización Acumulada	-44.237,91	-906,45	0,00	0,00	-45.144,36
Valor Neto Contable	885,24	3.368,20	0,00	0,00	4.253,44

En el ejercicio 2025 no se han producido altas en el inmovilizado intangible. En el ejercicio 2024 se produjeron altas en aplicaciones informáticas por un importe de 4.274,65 euros.

En 2025 y 2024, no se han producido bajas en el inmovilizado intangible.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Arnid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página		22/56	



5.2 Inmovilizado Material:

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en el inmovilizado material se resumen a continuación:

Ejercicio 2025

Coste	SALDO A 31/12/2024	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2025
Terrenos y bienes naturales	590.758,31	0,00	-590.758,31	0,00	0,00
Construcciones	3.371.091,41	0,00	-3.371.091,41	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	37.027,67	951,23	0,00	0,00	37.978,90
Maquinaria	40.282,24	3.247,77	0,00	0,00	43.530,01
Utilaje	2.353,37	0,00	0,00	0,00	2.353,37
Otras instalaciones	9.564,30	0,00	0,00	0,00	9.564,30
Mobiliario	75.339,48	19.427,09	0,00	0,00	94.766,57
Equipos para procesos de información	62.384,31	6.732,69	-1.730,90	0,00	67.386,10
Elementos de transporte	29.738,92	0,00	0,00	0,00	29.738,92
Otro inmovilizado material	87.106,89	6.758,88	-1.638,67	0,00	92.227,10
Total Coste Inmovilizado Material	4.305.646,90	37.117,66	-3.965.219,29	0,00	377.545,27
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-36.349,79	-322,87	0,00	0,00	-36.672,66
Amort. Acum. Maquinaria	-7.750,85	-4.918,70	0,00	0,00	-12.669,55
Amort. Acum. Utilaje	-2.353,37	0,00	0,00	0,00	-2.353,37
Amort. Acum. Otras instalaciones	-7.433,39	-616,71	0,00	0,00	-8.050,10
Amort. Acum. Mobiliario	-61.614,06	-2.231,23	0,00	0,00	-63.845,29
Amort. Acum. Equipos para procesos de información	-54.770,35	-4.742,01	1.730,90	0,00	-57.781,46
Amort. Acum. Elementos de transporte	-29.738,94	0,00	0,00	0,00	-29.738,94
Amort. Acum. Otro inmovilizado material	-72.995,96	-3.332,44	1.283,33	0,00	-75.045,07
Total Amortización Acumulada	-273.006,71	-16.163,96	3.014,23	0,00	-286.156,44
Valor Neto Contable	4.032.640,19	20.953,70	-3.962.205,06	0,00	91.388,83

Ejercicio 2024

Coste	SALDO A 31/12/2023	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Terrenos y bienes naturales	0,00	590.758,31	0,00	0,00	590.758,31
Construcciones	0,00	3.371.091,41	0,00	0,00	3.371.091,41
Instalaciones técnicas	37.027,67	0,00	0,00	0,00	37.027,67
Maquinaria	36.826,14	3.456,10	0,00	0,00	40.282,24
Utilaje	2.353,37	0,00	0,00	0,00	2.353,37
Otras instalaciones	9.564,30	0,00	0,00	0,00	9.564,30
Mobiliario	71.749,21	3.590,27	0,00	0,00	75.339,48
Equipos para procesos de información	62.384,31	0,00	0,00	0,00	62.384,31
Elementos de transporte	29.738,92	0,00	0,00	0,00	29.738,92
Otro inmovilizado material	84.408,55	2.698,34	0,00	0,00	87.106,89
Total Coste Inmovilizado Intangible	334.052,47	3.971.594,43	0,00	0,00	4.305.646,90
Amortización acumulada					
Amort. Acum. Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amort. Acum. Instalaciones técnicas	-36.121,04	-228,75	0,00	0,00	-36.349,79
Amort. Acum. Maquinaria	-3.140,25	-4.610,60	0,00	0,00	-7.750,85
Amort. Acum. Utilaje	-2.353,37	0,00	0,00	0,00	-2.353,37
Amort. Acum. Otras instalaciones	-6.706,25	-727,14	0,00	0,00	-7.433,39
Amort. Acum. Mobiliario	-59.653,10	-1.960,96	0,00	0,00	-61.614,06
Amort. Acum. Equipos para procesos de información	-50.032,43	-4.737,92	0,00	0,00	-54.770,35
Amort. Acum. Elementos de transporte	-28.262,61	-1.476,33	0,00	0,00	-29.738,94
Amort. Acum. Otro inmovilizado material	-70.062,83	-2.933,13	0,00	0,00	-72.995,96
Total Amortización Acumulada	-256.331,88	-16.674,83	0,00	0,00	-273.006,71
Valor Neto Contable	77.720,59	3.954.919,60	0,00	0,00	4.032.640,19

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>11/03/2026 14:11:09</td>	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/56		



Las altas de inmovilizado más significativas han sido:

Ejercicio 2025:

- a) Cava de vinoteca por un importe de 1.791,62 euros registrado en el epígrafe maquinaria.
- b) Maquinaria para restaurante por un importe de 1.107,15 euros
- c) Mobiliario para restaurante por importe de 15.564,37 euros
- d) Mobiliario para cava de vinoteca por importe de 2.328,00 euros
- e) Equipos informáticos por un importe total de 6.732,69 euros.

Ejercicio 2024:

- a) Adquisición de maquinaria por un importe de 3.456,10 euros
- b) Altas de mobiliario por importe de 3.590,27 euros
- c) Adquisición de otro inmovilizado por importe de 2.698,34 euros

Bienes cedidos en uso

La Fundación disfruta del uso de diversas infraestructuras cuya gestión fue cedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife según acuerdo adoptado en sesión ordinaria del pleno de la corporación celebrado el 30 de diciembre de 2021.


Durante el ejercicio 2024, la Fundación recibió de la Dirección de la Oficina de Contabilidad Servicio Administrativo de Contabilidad U.O. de Contabilidad Financiera y Rendición de Cuentas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife la valoración de dichos bienes, resultando:

Bien	Valoración (Euros)
Terreno Finca La Baranda	49.884,97
Terreno Aparcamiento, jardín y viñas	540.873,34
Construcción Finca La Baranda (Casa del Vino)	3.371.091,41
TOTAL VALORACIÓN BIENES CEDIDOS	3.961.849,72

La falta de registro contable de la cesión de estos bienes había sido objeto de salvedad en los informes de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y anteriores, por ello, al cierre contable del ejercicio 2024, se procedió a su contabilización en el activo de la Entidad y en contrapartida se registró una subvención de capital y su efecto impositivo, todo ello de conformidad con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en su norma de registro y valoración 20ª, apartado 4).

En el informe definitivo de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 emitido por el Interventor General del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife el 23 de septiembre de 2025, se manifiesta su disconformidad con el apunte contable realizado, dado que, a su juicio *“el referido acuerdo de 30 de diciembre de 2011 resulta insuficiente para amparar esa incorporación en la contabilidad de la Fundación del derecho de uso del bien en cuestión, por lo que procedería revertir el asiento realizado por la Fundación en tanto no se aclaren y precisen por parte del órgano plenario los términos y condiciones del negocio jurídico que subyace en dicho acuerdo y su alcance con respecto al bien que se gestiona, que permita de forma indubitada determinar el tratamiento contable adecuado de acuerdo a la normativa aplicable al efecto, así como la valoración que, en su caso, corresponda a los efectos del registro contable que proceda”*.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/56



Por ello, una vez recibido el informe de auditoría definitivo, la Fundación ha procedido a revertir el asiento realizado en el ejercicio 2024, dando de baja del activo del balance el valor de los bienes cedidos por un importe total de 3.961.849,72 euros, y así mismo se dió de baja de la partida “subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto un importe de 3.050.624,28 euros, y de la partida “pasivos por impuesto diferido” del pasivo no corriente un importe de 911.225,44 euros. Esta reversión no ha tenido efecto alguno en el resultado del ejercicio, ni en las reservas de la Fundación.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no tiene registrados dentro de su patrimonio bienes de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

El movimiento de la partida B.II del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se refleja en las siguientes tablas:

Ejercicio 2025

Saldo Bruto	SALDO A 31/12/2024	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2025
Usuarios	0,00	2.100,00	-2.080,00	0,00	20,00
Patrocinadores	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Bruto	0,00	42.968,83	-42.948,83	0,00	20,00

Correcciones de valor	SALDO A 31/12/2024	A L T A S	REVERSIONES	SALIDAS, BAJAS, TRASPASOS	SALDO A 31/12/2025
Correcciones de Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total correcciones de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total saldo de usuarios y otros deudores de la actividad	0,00	42.968,83	-42.948,83	0,00	20,00
--	------	-----------	------------	------	-------

Ejercicio 2024

Saldo Bruto	SALDO A 31/12/2023	A L T A S	BAJAS	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Usuarios	40,00	20,00	-40,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	40.868,83	-40.868,83	0,00	0,00
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total saldo Bruto	40,00	40.888,83	-40.928,83	0,00	0,00

Correcciones de valor	SALDO A 31/12/2023	A L T A S	REVERSIONES	SALIDAS, BAJAS, TRASPASOS	SALDO A 31/12/2024
Correcciones de Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones de Otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total correcciones de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Total saldo de usuarios y otros deudores de la actividad	40,00	40.888,83	-40.928,83	0,00	0,00
--	-------	-----------	------------	------	------

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/56		



Los movimientos en concepto de patrocinios han consistido en las aportaciones siguientes:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
De miembros fundadores (y patronos)		
Depósitos Almacenes Nº1, S.A.	6.010,12	6.010,12
Cajasiete	6.010,12	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	6.010,12	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	6.010,12	6.010,12
Total aportaciones de Miembros fundadores	24.040,48	24.040,48
De miembros colaboradores		
Canarias Explosivos, S.A. (también patrono)	4.808,10	4.808,10
Metropolitano Tenerife, S.A.	4.808,10	4.808,10
Mercatenerife, S.A.	4.808,10	4.808,10
Total aportaciones de Miembros colaboradores	14.424,30	14.424,30
De miembros benefactores		
Mutua Tinerfeña	2.404,05	2.404,05
Total aportaciones de Miembros benefactores	2.404,05	2.404,05
TOTAL APORTACIONES RECIBIDAS	40.868,83	40.868,83


8. ACTIVOS FINANCIEROS

A cierre de los ejercicios 2024 y 2025, la Fundación no mantiene activos financieros a largo plazo en su balance.

El valor en libros a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo señaladas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

CLASES	Activos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CATEGORÍAS								
Activos a valor razonable con cambios en la	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Cartera de negociación:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Designados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
– Otros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	481.927,57	597.113,02	481.927,57	597.113,02
Activos financiero a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	481.927,57	597.113,02	481.927,57	597.113,02

(*) Sin tener en cuenta la partida de "Otros créditos con las Administraciones Públicas"

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/56		

Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2025	2024
Créditos por operaciones comerciales		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	24.425,67	21.235,45
Deudores varios	11.209,36	1.125,48
Créditos por operaciones no comerciales		
Personal	0,16	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
Tesorería (Caja y saldos bancarios)	446.292,38	574.752,09
Total activos financieros a coste amortizado	481.927,57	597.113,02

Al cierre del ejercicio el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios que se corresponde con entidades vinculadas es de 6.061,05 euros (6.006,98 euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 14)

9. PASIVOS FINANCIEROS


El valor en libros de los pasivos financieros a largo plazo por categorías y clases a cierre de los ejercicios 2024 y 2025 es el siguiente:

CLASES	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	6.365,00	3.545,00	6.365,00	3.545,00
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	6.365,00	3.545,00	6.365,00	3.545,00

El valor en libros de los pasivos financieros a corto plazo por categorías y clases a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

CLASES	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos Financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	246.670,91	369.513,14	246.670,91	369.513,14
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	246.670,91	369.513,14	246.670,91	369.513,14

(*) Sin tener en cuenta la partida de "Otras deudas con las Administraciones Públicas"

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/56		

Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los "Pasivos financieros a coste amortizado" es el siguiente:

	2025		2024	
	A largo plazo	A corto plazo	A largo plazo	A corto plazo
Débitos por operaciones comerciales				
Proveedores	0,00	7.408,75	0,00	10.679,74
Acreedores varios	0,00	16.232,83	0,00	47.429,29
Débitos por operaciones no comerciales				
Fianzas recibidas	5.640,00	0,00	2.820,00	0,00
Depósitos recibidos	725,00	0,00	725,00	0,00
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones (Nota 13)	0,00	212.592,86	0,00	299.568,47
Proveedores de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas con partes vinculadas	0,00	2.470,00	0,00	2.470,00
Personal	0,00	358,81	0,00	4.148,46
Anticipos de clientes	0,00	7.607,66	0,00	5.217,18
Total pasivos financieros a coste amortizado	6.365,00	246.670,91	3.545,00	369.513,14

10. FONDOS PROPIOS

El capital fundacional a 31 de diciembre de 2025 asciende a 164.141,44 euros (mismo importe en 2024), aportado en su momento por los Miembros Fundadores: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife; Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito; Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.; José Sánchez Peñate, S.A.; Teleférico Pico del Teide, S.A.; Compañía Cervecera de Canarias, S.A. y Caja General de Ahorros de Canarias (Cajacanarias) a razón de 12.020,24 euros por cada uno de los miembros fundadores nombrados anteriormente incrementado además por la aportación de 80.000,00 euros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife efectuada el 17 de noviembre del año 2.005.


El detalle de la dotación fundacional al cierre del ejercicio 2025, es el siguiente, no habiéndose registrado modificación alguna con respecto a los ejercicios anteriores:

	2025	2024	Porcentaje
Cabildo Insular de Tenerife	92.020,00	92.020,00	56,06%
Caja Rural de Tenerife	12.020,24	12.020,24	7,32%
Depósitos Almacenes Nº 1 S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
José Sánchez Peñate S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Teleférico Pico del Teide S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
Compañía Cervecera de Canarias S.A.	12.020,24	12.020,24	7,32%
CajaCanarias	12.020,24	12.020,24	7,32%
Total dotación fundacional	164.141,44	164.141,44	100,00%

El detalle de los movimientos que han tenido lugar en los Fondos Propios es el siguiente:

Ejercicio 2025

	SALDO A 31/12/2024	Aumento /Disminución Capital Fundacional	Aumento Aportaciones Fundadores	Distribución de Resultado	Cargo/abono a reservas	Rtdo. Ejercicio y otras Variaciones	SALDO A 31/12/2025
Dotación Fundacional	164.141,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.141,44
Reservas	74.784,32	0,00	0,00	23.431,46	-1.189,53	0,00	97.026,25
Excedente del ejercicio	23.431,46	0,00	0,00	-23.431,46	0,00	34.513,42	34.513,42
Total Fondos Propios	262.357,22	0,00	0,00	0,00	-1.189,53	34.513,42	295.681,11

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/56		

Ejercicio 2024

	SALDO A 31/12/2023	Aumento (Diminución Capital Fundacional)	Aumento Aportaciones Fundadores	Distribución de Resultado	Cargos/abono a reservas	Rtdo. Ejercicio y obras Variaciones	SALDO A 31/12/2024
Dotación Fundacional	164.141,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.141,44
Reservas	33.301,70	0,00	0,00	41.631,43	-146,81	0,00	74.784,32
Excedente del ejercicio	41.631,43	0,00	0,00	-41.631,43	0,00	23.431,46	23.431,46
Total Fondos Propios	239.074,57	0,00	0,00	0,00	-146,81	23.431,46	262.357,22

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con administraciones públicas al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Hacienda pública acreedora por Impuesto Sociedades	3.028,06	0,00
Hacienda pública acreedora por retenciones practicadas	14.463,10	15.735,00
Hacienda pública acreedora por IGIC	5.522,51	6.160,93
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	15.110,31	13.499,43
Subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
TOTAL SALDOS ACREEDORES	38.123,98	35.395,36
Hacienda pública deudora por Impuesto Sociedades	0,00	1.348,88
Organismos de la Seguridad Social Deudores	2.269,92	0,00
Subvenciones concedidas	0,60	0,60
TOTAL SALDOS DEUDORES	2.270,52	1.349,48

11.2. Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación no se ha acogido al régimen fiscal especial optativo para dichas entidades, al no cumplir con los requisitos legalmente establecidos al respecto.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/56		




Se detalla a continuación la liquidación del Impuesto de Sociedades:

	2025	2024
Excedente del ejercicio antes de impuestos	45.367,92	31.094,48
Aumentos	0,00	2.223,02
Disminuciones	-1.949,93	0,00
Base Imponible previa	43.417,99	33.317,50
Compensación base imponible negativa de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Base imponible	43.417,99	33.317,50
Tipo impositivo	25,00%	23,00%
Cuota íntegra	10.854,50	7.663,02
Deducción por inversiones en Canarias	0,00	0,00
Cuota líquida	10.854,50	7.663,02
Retenciones y pagos a cuenta	-6.691,80	-6.432,64
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver	4.162,70	1.230,38
Pagos fraccionados	-1.134,64	-2.579,26
IMPUESTO CORRIENTE A PAGAR / DEVOLVER	3.028,06	-1.348,88

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	34.513,42	23.431,46
Impuesto sobre Sociedades	10.854,50	7.663,02
Diferencias permanentes	-1.949,93	2.223,02
Aumentos	0,00	2.223,02
Disminuciones	-1.949,93	0,00
Base imponible (Resultado Fiscal)	43.417,99	33.317,50

A 31 de diciembre de 2025, la Fundación tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	30/56		

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 Ingresos.


Se detallan en la tabla siguiente los ingresos de la Fundación en los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	735.524,44	646.108,50
Cuotas de asociados y afiliados	2.080,00	2.220,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	40.868,83	42.656,83
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	692.575,61	600.906,67
Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	0,00	325,00
Ingresos de la actividad mercantil	593.159,26	540.062,66
Comercio vinos y otros productos	593.159,26	540.062,66
Otros ingresos de la actividad	55.216,72	49.557,18
Arrendamiento restaurante	29.469,51	29.525,58
Alquiler de salas, carpas y otros	13.788,45	11.930,87
Bonos regalo y cursos	11.958,76	8.100,73
Subvenciones, donaciones y legados de capital	4.779,47	5.966,40
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	4.779,47	5.966,40
TOTAL INGRESOS	1.388.679,89	1.241.694,74

12.2 Gastos.

El detalle de los gastos de la Fundación en los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en la siguiente tabla:

	2025	2024
Aprovisionamientos	395.609,35	344.196,78
Compras de bienes destinados a la actividad	390.261,16	342.080,42
Compras de otros aprovisionamientos	14.849,62	9.589,66
Devoluciones de compras de mercaderías	-4.950,79	0,00
Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	-4.550,64	-7.473,30
Gastos de personal	522.245,17	410.770,37
Sueldos y salarios	408.949,09	322.196,19
Seguridad Social a cargo de la empresa	113.420,35	90.175,84
Exceso de provisiones	-124,27	-1.601,66
Otros gastos de la actividad	405.590,33	438.073,18
Servicios exteriores	402.882,94	436.215,24
Tributos	2.707,39	1.848,19
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
Otras pérdidas de gestión corriente	0,00	9,75
TOTAL GASTOS	1.323.444,85	1.193.040,33

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/56		

12.3 Otros resultados

	2025	2024
Ingresos extraordinarios	693,05	19,96
Compensación por recargos cuotas seguridad social	693,05	0,00
Anticipos de clientes no reclamados	0,00	19,96
Gastos extraordinarios	693,05	0,00
Recargo cuotas Seguridad Social	693,05	0,00
TOTAL OTROS RESULTADOS	0,00	19,96

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 Subvenciones a la explotación

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Fundación Canaria Tenerife Rural recibió una serie de aportaciones corrientes para la ejecución de los Proyectos y gastos administrativos, para el funcionamiento de la propia Fundación, que junto a los importes pendientes de imputación a resultados de subvenciones recibidas en anualidades anteriores, se encuentran repartidos en los siguientes conceptos e importes siguientes:

Ejercicio 2025:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Entidad otorgante	Anualidad	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2024	Importe concedido en el ejercicio 2025	Importe imputado a resultados en el ejercicio (740)	Reintegro efectuado en el ejercicio 2025	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2025	Pendiente de Cobro a 31/12/2025
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2024)	ECIT	2024	155.098,00	0,00	155.098,00	0,00	0,00	0,00
PRÁCTICA. Fomento de la empleabilidad de personas cualificadas	ECIT	2024	144.470,47	0,00	95.303,69	0,00	49.166,78	0,00
Aportación genéricas para gastos corrientes	ECIT	2025	0,00	401.000,00	401.000,00	0,00	0,00	0,00
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2025)	ECIT	2025	0,00	190.600,00	27.173,92	0,00	163.426,08	0,00
Actos de San Andrés (2025)	ECIT	2025	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			299.568,47	605.600,00	692.575,61	0,00	212.592,88	0,00

Ejercicio 2024:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Entidad otorgante	Anualidad	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2023	Importe concedido en el ejercicio 2024	Importe imputado a resultados en el ejercicio (740)	Reintegro efectuado en el ejercicio 2024	Importe pendiente de imputar a resultados a 31.12.2024	Pendiente de Cobro a 31/12/2024
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2023)	ECIT	2023	185.254,81	0,00	145.989,86	39.264,95	0,00	0,00
Aportación genéricas para gastos corrientes	ECIT	2024	0,00	401.014,81	401.014,81	0,00	0,00	0,00
Acciones Desarrollo Tenerife Rural (2024)	ECIT	2024	0,00	195.000,00	39.802,00	0,00	155.098,00	0,00
Actos de San Andrés (2024)	ECIT	2024	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00
PRÁCTICA. Fomento de la empleabilidad de personas cualificadas	ECIT	2024	0,00	144.470,47	0,00	0,00	144.470,47	0,00
Donaciones de obras de artistas	Privados	2024	0,00	325,00	325,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			185.254,81	754.810,28	601.231,67	39.264,95	299.568,47	0,00

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBev51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBev51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/56		



Se detallan a continuación las aportaciones corrientes, específicas y genéricas que se recogen en dichos cuadros:

Acciones de Desarrollo Tenerife Rural (2025)

Esta aportación específica corriente otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2025 con la finalidad de realizar acciones de desarrollo rural en la Isla de Tenerife se concedió por un importe de 190.600,00 euros, para su ejecución en los ejercicios 2025 y 2026. En 2025 se había ejecutado un importe de 27.173,92 euros, quedando pendiente de ejecución un importe de 163.426,08 euros.

Acciones de Desarrollo Tenerife Rural (2024)

Se trata de una aportación específica corriente otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2024 con la finalidad de realizar acciones de desarrollo rural en la Isla de Tenerife. Se otorgó por un importe de 195.000,00 euros, y fue ejecutada con acciones en 2024 por un importe de 39.902,00 euros y en 2025 por un importe de 155.098,00 euros.

Acciones de Desarrollo Tenerife Rural (2023)

En el ejercicio 2023, el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife otorgó una aportación específica corriente por un importe de 195.000,00 euros con la finalidad de efectuar acciones de desarrollo rural en la Isla de Tenerife. Esta aportación fue ejecutada en 2023 por un importe de 9.745,19 euros y en 2024 por un importe de 145.989,86 euros, produciéndose el reintegro del importe restante, 39.264,95 euros.

PRÁCTICA. Fomento de la empleabilidad de personas cualificadas (2024)

Esta aportación específica corriente fue otorgada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el ejercicio 2024 con la finalidad de mejorar la empleabilidad y facilitar la inserción laboral de personas cualificadas en situación de desempleo. Su plazo de ejecución inicial era desde el 1 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026. El importe concedido asciende a 144.470,47 euros, habiéndose ejecutado en 2025 un importe de 95.303,69 euros.

Aportación genérica para gastos corrientes (2025 y 2024)

El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife otorga anualmente una aportación genérica para cubrir los gastos corrientes de la actividad de la Fundación que no se financian con otros recursos. El importe concedido ascendió a 401.000,00 euros en 2025 y a 401.014,81 euros en 2024.

Actos de San Andrés (2025 y 2024)

En el ejercicio 2025, El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife otorgó una aportación específica corriente por un importe de 14.000,00 euros destinada a los actos realizados por la Fundación para la celebración del día de San Andrés, vinculado con la apertura de las bodegas y el descorche de la cosecha vitivinícola.

En el ejercicio 2024, se otorgó una aportación específica corriente por importe de 14.000,00 euros, para financiar las acciones realizadas por dicho concepto en ese año.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Firmado Por		
Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación		
https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Página	
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		33/56



13.2 Subvenciones de capital

Los movimientos producidos durante los ejercicios 2025 y 2024 correspondientes a las subvenciones de capital han sido los siguientes:

Ejercicio 2025:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Saldo 31/12/2024	Importe concedido ejercicio	Imputación resultados	Efecto Impositivo	Bajas	Saldo 31/12/2025
Dotación cocina Casa del Vino (ECIT)	21.739,93	0,00	4.199,47	881,89	0,00	18.422,35
Donaciones obras artísticas (Sector Privado)	0,00	580,00	580,00	0,00	0,00	0,00
Cesiones de uso (Casa del Vino)	3.050.624,28	0,00	0,00	911.225,44	-3.961.849,72	0,00
TOTALES	3.072.364,21	580,00	4.779,47	912.107,33	-3.961.849,72	18.422,35

Ejercicio 2024:

Relación de subvenciones / Aportaciones recibidas	Saldo 31/12/2023	Importe concedido ejercicio	Imputación resultados	Efecto Impositivo	Bajas	Saldo 31/12/2024
Promoción mundo rural (AIDER)	290,63	0,00	290,63	0,00	0,00	0,00
Adquisición furgoneta (ECIT)	1.476,31	0,00	1.476,31	0,00	0,00	0,00
Dotación cocina Casa del Vino (ECIT)	24.973,51	0,00	4.199,46	965,88	0,00	21.739,93
Cesiones de uso (Casa del Vino)	0,00	3.961.849,72	0,00	-911.225,44	0,00	3.050.624,28
TOTALES	26.740,45	3.961.849,72	5.966,40	-910.259,56	0,00	3.072.364,21

Se detalla a continuación la información sobre las subvenciones de capital recibidas y las condiciones asociadas a las mismas:

- El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife concedió en el ejercicio 2023 una aportación específica de capital por un importe de 35.179,65 euros, en concepto de "Dotación Cocina Casa del Vino", la misma fue justificada la aportación y aprobada por el Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal. La entidad ha adquirido maquinaria de cocina, compuesta por horno, diversos electrodomésticos y cámara frigorífica. La imputación a resultados de esta subvención se realiza en función de la amortización de los bienes financiados.

La Fundación reconoció en el ejercicio 2024 una subvención de capital derivada de los bienes cedidos a la Fundación por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, procediendo a la reversión del asiento en el ejercicio 2025. Esta operación se explica en la nota 5.2 de esta memoria.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han devengado sueldos, dietas ni cualquier otro tipo de remuneración a favor de los miembros del Patronato. No obstante, los sueldos y remuneraciones devengados, en el curso del ejercicio, al personal de alta dirección asciende a 52.235,05 euros (57.690,53 euros en el ejercicio 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Patronato.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Patronato, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Las operaciones, valoradas a precio de mercado, con partes vinculadas en los ejercicios 2025 y 2024 se resumen a continuación:

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/56		



Ejercicio 2025

Entidad	Gastos	Ingresos por ventas o servicios	Subvenciones imputadas al resultado (Nota 13)	Aportaciones (Nota 7)
Excmo. Cabildo Tenerife	-	5.854,05	692.575,61	-
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	-	712,90	-	-
Spet Turismo de Tenerife SA	1.605,00	5.598,29	-	-
Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A.	-	4.622,50	-	-
Transportes Interurbanos de Tenerife S.A.	-	1.218,55	-	-
Depósitos Almacenes N°1, S.A.	-	-	-	6.010,12
Cajasiete	2.686,51	-	-	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	-	21.554,63	-	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	-	-	-	6.010,12
Metropolitano Tenerife, S.A.	-	-	-	4.808,10
Canarias Explosivos, S.A.	-	-	-	4.808,10
Mercatenerife	-	-	-	4.808,10
Mutua Tinerfeña	1.220,68	-	-	2.404,05
Total	5.512,19	39.560,92	692.575,61	40.868,83

Ejercicio 2024

Entidad	Gastos	Ingresos por ventas o prestaciones de servicios	Subvenciones imputadas al resultado (Nota 13)	Aportaciones (Nota 7)
Excmo. Cabildo Tenerife	-	2.044,54	600.906,67	-
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	-	1.115,00	-	-
Spet Turismo de Tenerife SA	935,28	7.108,50	-	-
Auditorio de Tenerife	-	-	-	-
Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A.	-	4.759,00	-	-
Depósitos Almacenes N°1, S.A.	-	-	-	6.010,12
Cajasiete	3.225,71	-	-	6.010,12
Teleferico Pico del Teide, S.A.	-	17.269,84	-	6.010,12
Compañía Cervecera de Canarias, S.A.	-	-	-	6.010,12
Metropolitano Tenerife, S.A.	-	-	-	4.808,10
Canarias Explosivos, S.A.	-	-	-	4.808,10
Mercatenerife	-	-	-	4.808,10
Mutua Tinerfeña	1.127,30	-	-	2.404,05
Total	5.288,29	32.296,88	600.906,67	40.868,83

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/56		



Los saldos pendientes de cobro / pago con las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resumen en el cuadro siguiente:

Entidad	2025		2024	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Caja Siete y Mutua Tinerfeña	-	2.470,00	-	2.470,00
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS)	762,80	-	914,85	-
Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A.	4.946,08	-	5.092,13	-
Teleférico Pico del Teide, S.A.	352,17	-	-	-
Total	6.061,05	2.470,00	6.006,98	2.470,00

Caja Siete y Mutua Tinerfeña colaboraron en la publicación del libro Tenerife Wine, del cual cedieron ejemplares a la Fundación Tenerife Rural para su venta en la tienda de la Casa del Vino y, cuyos ingresos se acordó que se dedicarían a alguna actividad de puesta en valor de nuestros vinos y su historia. En 2025 no se han vendido ejemplares del libro (3 ejemplares vendidos en 2024).

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Órgano de gobierno, dirección y representación

Composición del Patronato

A 31 de diciembre de 2025 la composición del Patronato era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García En representación de Cajasieta, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
CONTADOR-TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel En representación de Teleférico del Pico de Teide, S.A.
PATRONO	D. Manuel Fernández Vega En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
PATRONO	D. Efraín Medina Hernández En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
PATRONO	Dña. María Judith Fernández Rodríguez En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
PATRONO	D. Jorge Francisco Ortega En representación de Compañía Cervecera de Canarias, S.A.
PATRONO	D. Amid Achi Fadul En representación de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.
PATRONO	D. Alejandro Gavela Carneiro En representación de Mercantil Canarias Explosivos, S.A.
SECRETARIA NO PATRONO	Dª. Yajaira González Leandro

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/56		



A 31 de diciembre de 2024 la composición del Patronato era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García En representación de Cajasieta, Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
CONTADOR-TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel En representación de Teleférico del Pico de Teide, S.A.
PATRONO	D. Manuel Fernández Vega En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
PATRONO	D. Efraín Medina Hernández En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
PATRONO	D. Domingo Ríos Mesa En representación del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
PATRONO	D. Jorge Francisco Ortega En representación de Compañía Cervecera de Canarias, S.A.
PATRONO	D. Amid Achi Fadul En representación de Depósitos Almacenes Número Uno, S.A.
PATRONO	D. Alejandro Gavela Carneiro En representación de Mercantil Canarias Explosivos, S.A.
SECRETARIO NO PATRONO	D. Jorge Luis de Miguel García

Composición de la Comisión Ejecutiva

A 31 de diciembre de 2025 la composición de la Comisión Ejecutiva era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García
CONTADOR TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel
VOCAL	Dña. María Judith Fernández Rodríguez.
VOCAL	D. Manuel Fernández Vega
VOCAL	D. Alejandro Gavela Carneiro
SECRETARIO	Dña. Yajaira González Leandro

A 31 de diciembre de 2024 la composición de la Comisión Ejecutiva era la siguiente:

PRESIDENTE	D. Valentín Esteban González Évora
VICEPRESIDENTE	D. José Manuel Garrido García
CONTADOR TESORERO	D. Ignacio Sabaté Bel
VOCAL	D. Domingo Ríos Mesa.
VOCAL	D. Manuel Fernández Vega
VOCAL	D. Alejandro Gavela Carneiro
SECRETARIO	D. Jorge de Miguel García

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/56



Relación de sesiones del Patronato y Comisión Ejecutiva

La relación de sesiones del Patronato celebradas en el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

- Sesión celebrada el 17 de enero de 2025.
- Sesión celebrada el 31 de marzo de 2025.
- Sesión celebrada el 25 de septiembre de 2025.
- Sesión celebrada el 21 de octubre de 2025.


Durante el ejercicio 2025, la Comisión Ejecutiva celebró una reunión el 25 de septiembre de 2025.

15.2 Trabajadores

El número medio de personas empleadas en el 2025 y 2024, expresado por categorías es el siguiente:

	2025						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Jefe contabilidad	-	-	-	0,92	-	-	0,92
Jefe administración	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Auxiliar Administrativo	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Encargado Turno	1,00	-	-	1,00	-	-	2,00
Secretaría	-	-	-	2,00	-	-	2,00
Promotor - ventas	1,00	-	-	2,00	0,45	1,00	3,45
Programa - PRÁCTICA	-	1,00	-	-	5,00	-	6,00
Total	4,00	1,00	-	7,92	5,45	1,00	18,37

	2024						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Jefe contabilidad	-	-	-	0,92	-	-	0,92
Jefe administración	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Auxiliar Administrativo	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Encargado Turno	1,00	-	-	1,00	-	-	2,00
Secretaría	-	-	-	2,00	-	-	2,00
Promotor - ventas	1,00	-	-	2,00	0,45	1,00	3,45
Total	4,00	-	-	7,92	0,45	1,00	12,37

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	38/56		

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, expresado por categorías es el siguiente:

	2025						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Jefe contabilidad	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Jefe administración	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Auxiliar Administrativo	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Encargado Turno	1,00	-	-	1,00	-	-	2,00
Secretaria	-	-	-	2,00	-	-	2,00
Promotor - ventas	1,00	-	-	2,00	1,00	-	4,00
Programa - PRÁCTICA	-	1,00	-	-	4,00	-	5,00
Total	4,00	1,00	-	8,00	5,00	1,00	18,00

	2024						Total
	Hombres			Mujeres			
	Fijos	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	Fijas	Eventuales	Con discapacidad mayor o igual al 33%	
Gerente	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Coordinador rescate etnográfico	1,00	-	-	-	-	-	1,00
Jefe contabilidad	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Jefe administración	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Auxiliar Administrativo	-	-	-	1,00	-	-	1,00
Oficial de 1ª	-	-	-	-	-	-	-
Oficial de 2ª	-	-	-	-	-	-	-
Encargado Turno	1,00	-	-	1,00	-	-	2,00
Secretaria	-	-	-	2,00	-	-	2,00
Promotor - ventas	1,00	-	-	2,00	1,00	-	4,00
Total	4,00	-	-	8,00	1,00	1,00	13,00

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Provisiones a largo plazo.

El movimiento en el ejercicio 2025 de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

Concepto	SALDO A 31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	SALDO A 31/12/2025
Provisión por retribución a L/P al personal	34.726,52	0,00	0,00	34.726,52

En relación al saldo de la partida "provisiones a largo plazo", la fundación ha aportado en los últimos años como soporte el escrito emitido por la gerencia de Institución Ferial de Tenerife, S.A.U. (IFTSA), comunicando el saldo a favor de la Fundación por el importe anteriormente indicado, en concepto de dotaciones a primas de jubilación y a planes de pensiones del personal subrogado (personal de la Casa del Vino que pasa a formar parte de la plantilla de la Fundación Tenerife Rural una vez el Cabildo Insular acuerda que sea la Fundación la que gestione esta, hasta entonces, unidad de negocio de IFTSA). Ya en marzo de 2022 esta Fundación se puso en contacto primeramente con el Cabildo Insular y después, a instancias de la Corporación Insular, y en reiteradas ocasiones, con la Institución Ferial de Tenerife, S.A.U, para que se nos ampliara la información referida a esa cantidad transferida, que permitiera determinar la razonabilidad de dicho saldo.

A pesar de ello, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación no dispone de información concluyente para determinar la razonabilidad de este saldo.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado		11/03/2026 14:11:09	
	Amid Achi Fadul	Firmado		10/03/2026 14:05:55	
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado		08/03/2026 20:57:48	
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 10:39:39	
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado		06/03/2026 09:18:40	
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado		05/03/2026 14:52:31	
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado		05/03/2026 14:38:37	
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado		05/03/2026 14:12:33	
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado		05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	39/56		



16.2 Provisiones a corto plazo.

El movimiento en el ejercicio 2025 de las provisiones a corto plazo es el siguiente:

Concepto	SALDO A 31/12/2024	Dotaciones	Aplicaciones	SALDO A 31/12/2025
Provisión por retribución a C/P al personal	2.074,20	0,00	-2.074,20	0,00

A cierre del ejercicio 2024, la Fundación dotó una provisión para retribuciones al personal por incremento salarial del 0,5% con devengo en el ejercicio 2024. Dicha provisión fue aplicada a su finalidad en el ejercicio 2025.

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

17.1 Actividad de la entidad

En la nota 1 se describen tanto el objeto, como los fines que persigue la Fundación, así como las actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos.

La financiación de las acciones llevadas a cabo por la Fundación ha procedido de las subvenciones detalladas en la nota 13 y de las cuotas de afiliados y aportaciones en concepto de patrocinios detalladas en la nota 7.

Los recursos humanos aplicados son los descritos en la anterior nota 15.2.

Los beneficiarios y usuarios de las actividades representan tanto al sector público, como al privado y a la sociedad en general.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Se incorpora como anexo a esta memoria el detalle del destino de rentas e ingresos.


18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos relevantes a señalar distintos a los mencionados en el resto de esta memoria.

19. INVENTARIO

Se anexa a la memoria el inventario donde se detallan los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/56



20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como representantes de la Fundación, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

El periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio 2025 ha sido de 16,31 días (16,64 días en el ejercicio 2024).

Se menciona de forma expresa que la entidad cumple con la Ley de Morosidad y los plazos de pagos a proveedores.

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/56





Fundación Tenerife Rural

Memoria Abreviada
Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025

Formulación de las Cuentas Anuales

El Patronato de Fundación Canaria Tenerife Rural procede a formular con fecha 4 de marzo de 2026 las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales vienen constituidas por Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Resultados Abreviadas, Memoria Abreviada y los documentos anexos que preceden a este escrito.

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente
D. Valentin Esteban González Évora
Presidente

Firmado electrónicamente
D. José Manuel Garrido García
Vicepresidente

Firmado electrónicamente
D. Ignacio Sabaté Bel
Contador-Tesorero

Firmado electrónicamente
D. Manuel Fernández Vega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Efraín Medina Hernández
Patrono

Firmado electrónicamente
Dª Mª Judith Fernández Rodríguez
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Amid Achi Fadul
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Jorge Francisco Ortega
Patrono

Firmado electrónicamente
D. Alejandro Gavela Carneiro
Patrono

Firmado electrónicamente
Dª Yajaira González Leandro
Secretaria no patrono

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Firmado Por		
Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 42/56



ANEXO

DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Arnid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	43/56



DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES						
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)	I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (I / X)%	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)			
2021	873.751,41	6.471,37	880.222,78	925.481,73	880.222,78	36.966,43
2022	1.213.550,73	16.075,29	1.229.626,02	1.247.879,12	1.229.626,02	20.906,70
2023	1.178.825,14	55.112,51	1.233.937,65	1.236.400,98	1.233.937,65	41.631,43
2024	1.194.632,24	13.694,36	1.208.326,60	1.235.644,98	1.208.326,60	23.431,46
2025	1.323.444,85	37.117,66	1.360.562,51	1.375.977,56	1.360.562,51	34.513,42
TOTAL	0,00	0,00	0,00	5.912.675,56	5.912.675,56	0,00

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/56



ANEXO
INVENTARIO DE BIENES

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	47/56



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos		0,00 €		0,00 €		
Construcciones		0,00 €		0,00 €		
Instalaciones técnicas		1.306,26 €		36.672,64 €		
Rejillas para focos HNF-329	30/4/96	0,00		266,94		
Instalación depósito de agua	8/5/96	0,00		271,86		
ESTRUCTURA CURVA DE ALUMINIO - STAND	26/4/04	0,00		4.253,97		
CENTRAL DE ALARMAS VISTA 48	17/6/04	0,00		594,00		
ESTRUCTURA PORTÁTIL PARA FERIAS	5/11/04	0,00		4.885,20		
ESTRUCTURA METÁLICA TIPO TRUSS	5/11/04	0,00		9.970,95		
PLACA LATON 2 Uds.	25/4/05	0,00		790,00		
PLACA LATÓN 410x290x1 CON CANTOS	19/10/05	0,00		395,00		
PLACA DE LATÓN 410x290x1	23/11/05	0,00		395,00		
Escalera 3 peldaños Acezo Zona Lagar	10/10/06	0,00		708,00		
Armarios Protección Electricos	3/5/10	0,00		1.588,01		
Cuadro de Control Puerta Parking Persona	9/6/10	0,00		450,00		
Puerta de Cristal Museo de la Miel	8/10/10	0,00		412,76		
Sensores de Movimientos ISM-BLP1-P	23/12/11	0,00		275,00		
INSTALACION CETECA	7/6/13	0,00		5.674,62		
PUNTO ACCESO	25/6/13	0,00		217,00		
INSTALACION RED WIFI	12/5/14	0,00		3.745,00		
INSTALACION DATOS FTP	4/5/16	30,21		860,62		
INSTALACION DETECTOR HUMOS	25/9/18	130,62		347,51		
INSTALACION GRABADOR HIKVISION ALARMA	22/10/20	288,33		477,07		
KIT Videoportero + 2 monitores	6/3/25	857,10		94,13		
Maquinaria		30.859,29 €		12.670,72 €		
CONGELADOR INFINITON BLANCO	5/4/21	85,75		113,25		
ARMARIO REFRIGERACION 1 PUERTA	3/3/22	406,22		345,99		
LAVAVASOS SIN BOMBA	23/9/22	668,47		432,56		
LAVADORA SECADORA BALAY	14/2/23	457,47		241,53		
HORNO RATIONAL ICOMBIPRO	14/4/23	8.896,34		4.305,66		
CAMARA FRIGORIFICA	26/4/23	6.100,27		2.899,73		
LAVAVAJILLAS CUPULA FAST 80	7/6/23	2.018,83		900,17		
ARCON CONGELADOR SE 30-45	7/6/23	731,04		325,96		
MESA CALIENTE MURAL	7/6/23	1.276,72		569,28		
ROBOT MYCOOK 1.8 PROFESIONAL	7/6/23	525,63		234,37		
ENVASADORA VACIO SE-204	7/6/23	1.001,46		446,54		
VITRINA EXPOSITORA SNELLE 350G	7/6/23	1.927,54		859,46		
INSTALACION NUEVA MAQUINARIA RESTAURANTE	21/7/23	333,90		139,00		
FREIDORA ELECTRICA 2 CUBAS FR88	23/8/23	417,97		165,03		
EXTRACTOR COCINA BOX LINE Q4501 1.1KW	15/7/24	2.848,74		607,36		
VINOTECA (CAVA) SOMMELIERE	12/9/25	1.726,24		65,38		
LAVAVAJILLAS CANDY CP 6E51LW	2/12/25	345,56		3,44		
MAQUINARIA RESTAURAN - 2ª MANO	10/12/25	1.091,14		16,01		
Utilaje		0,00 €		2.353,97 €		
Barbacoa atención a clientes	17/12/96	0,00		70,01		
Linterna COMPOSITE para mantenimiento	26/12/96	0,00		18,25		
Taladro de batería GSR-12-VE2	20/3/01	0,00		211,82		
Lijadora escnétrica GEX-150	10/5/01	0,00		177,62		
SIEMENS A50	31/7/03	0,00		56,90		
Campana MATABÍ	4/11/03	0,00		9,50		
Campana MATABÍ Style 5 lts.	4/11/03	0,00		45,00		
Cuchillo para queso 2 manos	14/11/03	0,00		87,16		
Copas de Vino - Mod. MONDIAL	20/11/03	0,00		32,58		
CARRETTILLA PALA PLEGABLE	23/1/04	0,00		123,85		
CAJA MADERA MIMBRE PARA MUESTRAS REGALOS	6/7/04	0,00		18,30		
FRA. MAYA RATON LOGITECH	10/1/05	0,00		47,00		
FRA. MAYA RATON LOGITECH	29/1/05	0,00		42,00		
PORCACARGAS BASICO	8/3/05	0,00		295,71		
CARRETTILLA ALUMINIO C/PATIN	19/5/05	0,00		64,00		
MOVIL UNIPACK VODAFONE	24/11/05	0,00		28,57		
SWITCH CONCEPTRONIC	7/12/05	0,00		70,00		
AURICULARES INALAMBRICOS CS60	26/1/06	0,00		638,00		
TELEFONO Y AURICULAR INALAMBRIICO	9/8/08	0,00		317,10		
Otras instalaciones		1.514,21 €		8.050,09 €		
INSTALACION GRIFOS+PEDAL	16/12/13	0,00		455,00		
SISTEMA EXTINCION INCENDIOS	16/6/14	0,00		975,00		
INSTALACION PUERTA CORTAFUEGOS	16/6/14	0,00		330,00		
INSTALACION ALARMA	14/9/15	0,00		3.697,80		
2 KIT 2GP + FUENTE ALARMA	15/6/17	0,00		532,86		
INSTALACION ACCESORIOS ALARMA	21/11/18	58,76		144,66		
INSTALACION ACCESORIOS ALARMA	18/6/19	150,21		283,82		
INSTALACION ELECTRICA TIENDA	12/6/20	1.305,24		1.630,95		
Mobiliario		30.920,91 €		63.845,66 €		
Tarima para piano de 4'8x1'9	31/5/00	0,00		1.418,07		
Mesa conferencias	31/5/00	0,00		983,74		
Gabeta para sala de catas	31/5/00	0,00		72,12		
Juego patas para mesa n/confección	31/5/00	0,00		81,14		
Madera para tarima mueble piano	6/6/00	0,00		394,58		
Escudos con bisagra y tirafondos M.Piano	6/6/00	0,00		27,14		
Accesorios para mueble piano	17/6/00	0,00		71,11		
Mesa de riga de 100x100 cm	22/6/00	0,00		324,55		
Mesa de riga de 0'75x0'50	22/6/00	0,00		601,01		
Mesa de sapelli de 120x70	22/6/00	0,00		649,09		
Mueble para guardar piano caoba	30/6/00	0,00		1.202,02		
Silla TEKA plegable 47x90x45	21/8/00	0,00		511,16		
Silla TEKA plegable con brazos	21/8/00	0,00		1.378,86		

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBev51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Arnid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBev51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	48/56



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Mueble para videoprojector	18/11/00	0,00			411,69	
Expositores de mesa	16/5/01	0,00			201,04	
Sillas ext. de brazo curvo	13/9/01	0,00			286,68	
Mesa para cocina restaurante	5/10/01	0,00			594,13	
MESA 180x76x74 (2 UDS.)	1/6/04	0,00			364,95	
ALA AUXILIAR 114x55x74	1/6/04	0,00			224,06	
CAJONERA ROD. B1042	1/6/04	0,00			179,00	
CAJONERA ROD. B1041	1/6/04	0,00			160,00	
ARMARIO 140x90x40 B600	1/6/04	0,00			142,00	
PARAJA PUERTAS BAJAS BP601	1/6/04	0,00			116,12	
SILLAS ECUADOR E091 (6 UDS.)	3/6/04	0,00			258,24	
SILLA ECUADOR E133	3/6/04	0,00			121,27	
SILLON ECUADOR E132	3/6/04	0,00			149,67	
ESCALERA	5/6/04	0,00			23,00	
NEVERA CORBERO MOD. FM-820	11/6/04	0,00			197,00	
Mesa de madera VITACOLA	18/6/04	0,00			620,00	
MOBILIARIO DIRECCION	23/6/04	0,00			355,30	
MAQUINA DYMO TAG XR 2003	23/6/04	0,00			59,60	
ARMARIO 74x90x40 B5000	23/6/04	0,00			93,89	
SILLON ECUADOR E 132 NEGRO SOTO	3/9/04	0,00			157,55	
CAJA DE SEGURIDAD CON BANDEJA	25/9/04	0,00			19,00	
MESA KIMER	8/11/04	0,00			201,40	
MESA 160x76x74 B-160	29/11/04	0,00			174,80	
CAJONERA ROD. 3 B-1042	29/11/04	0,00			178,60	
ARMARIO 70x90x40 B-5000	29/11/04	0,00			98,80	
PARAJA DE PUERTAS BAJAS BP-601	29/11/04	0,00			57,95	
MESA 160*76*74 B-160	12/1/05	0,00			313,50	
CAJONERA ROD. B1042	9/3/05	0,00			327,47	
ARMARIO B-5000	9/3/05	0,00			162,53	
SILLON ECUADOR E190	24/5/05	0,00			143,12	
CAJONERA JERKER PLATEADA	8/7/05	0,00			65,00	
Silla giratoria S/B Gas	10/8/05	0,00			197,21	
MOBILIARIO SECRETARIA	20/10/05	0,00			999,93	
VITRINAS EXPOSITORAS LA DESPENSA	30/12/05	0,00			2.050,00	
Mostrador de modulos DM	19/1/06	0,00			2.195,60	
MESA HOST PLEG CHOPIN	30/1/06	0,00			65,00	
MESA HOST PLEG STRAUSS	30/1/06	0,00			58,00	
ESTANTERIAS NUEVAS LA OFICINA	28/7/06	0,00			693,32	
MESA + VITRINA IKEA	3/10/06	0,00			115,85	
EXPOSITORES LA DESPENSA (5 UDS.)	20/12/06	0,00			1.350,00	
ESTANTERIAS MERCA	17/1/07	0,00			258,65	
EXPOSITORES DE MADERA (8 UDS.)	11/7/07	0,00			1.285,71	
MASTERTENT PARED 3 mts. (14Uds.)	31/7/07	0,00			2.513,28	
MASTERTENT PARED 4 mts.	31/7/07	0,00			232,67	
PLANTILLAS DE PAREDES (7)	31/7/07	0,00			595,00	
MASTERTENT PARED LISA 3 mts.	31/7/07	0,00			675,84	
MOSTRADOR MASTERTENT 3 mts.	31/7/07	0,00			233,64	
ESTANTERIAS METAL MEGA TRASTERO	5/7/08	0,00			224,75	
ARMARIO XENA	8/9/09	0,00			213,00	
PUERTAS ALTAS XENA	8/9/09	0,00			115,00	
SILLA SERIE ROMEO (ANA)	9/9/09	0,00			292,00	
MASTERTENT "CASETA" LA DESPENSA	15/9/10	0,00			3.474,52	
BARRICA ROBLE AMERICANO 225 LTS	12/6/13	0,00			420,00	
TABIQUE 4 MODULOS Y ROTULACION	4/7/13	0,00			2.910,40	
MESAS PLEGABLES	11/11/13	0,00			290,96	
BARRICAS ROBLE AMERICANO	4/12/13	0,00			210,00	
BARRICAS CASTAÑO 60L	14/12/13	0,00			161,20	
CASA RURAL PLASTICO PARQUE	18/12/13	0,00			399,96	
CARPAS MASTERTENT	31/3/14	0,00			17.970,78	
VENTANAS MADERA CAPILLA	6/6/14	0,00			454,75	
PUERTA CORTAFUEGOS	16/6/14	0,00			375,01	
SET DE TERRAZA CORFU	27/1/15	0,00			929,65	
MESA DIRECCION+BUCK NATURA	4/1/17	64,15			571,88	
ARMARIO ALTO 18SH GRIS TITANIO	27/1/17	47,80			398,40	
ARMARIO ALTO 10SH GRIS TITANIO	27/1/17	31,65			263,85	
MESA MODUL B HAYA	27/1/17	58,91			490,99	
ESTANTERIAS KALLAX WENGUE	1/2/17	34,67			285,28	
SILLON MELLBY IKEA	1/2/17	15,08			123,92	
SOFA KIVIK 3 PLAZAS IKEA	1/2/17	35,69			293,31	
MESA CENTRO FROST	24/2/17	19,67			152,08	
MESA AUX FROST	24/2/17	12,84			99,41	
MESAS ALTAS Y TABURETES THOLIX	29/1/18	167,53			639,25	
DOS MAMPARAS PROTECCION 75X75	29/6/20	58,39			71,61	
MAMPARA PROTECCION 100X75	29/6/20	37,28			45,72	
SILLA ANA (TELETRABAJO)	28/9/20	61,79			67,21	
SILLA GIRATORIA PHOENIX	20/1/21	142,53			139,63	
SILLAS MADERA PINO	1/7/21	824,38			675,62	
15 TABURETES METAL PLATA	5/7/21	441,92			360,58	
DOS SILLAS BASIC BZ/1D NEGRAS	10/12/21	290,34			198,51	
CARPAS MASTERTENT SERIE 1 8x4	7/7/22	727,53			464,87	
DONACION OBRA ARTISTA EDUARDO ABAD CACE	6/3/22	500,00			0,00	
ESTANTERIAS EXPOSICION VINOS	20/4/22	448,46			263,54	
DONACION OBRA ARTISTA JOSE LUIS ARIZA E	15/5/22	350,00			0,00	
DONACION OBRA ARTISTA AFRICA PAEZ MARTI	19/5/22	50,00			0,00	
DOS SILLAS STAY SING	14/6/22	470,65			259,09	
DONACION OBRA ARTISTA JUAN M. VAZQUEZ	11/7/22	450,00			0,00	
DONACION OBRA ARTISTA JULIA AFONSO	1/8/22	190,00			0,00	

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/56



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
DONACION OBRA ARTISTA ANA CLAUDIA TARBA	12/12/22	170,00		0,00		
20 SILLAS JADE AZUL	16/5/23	1.414,91		504,93		
MESA II RUEDAS MÓVILES	14/4/23	804,49		300,26		
DONACION LUZ MARIA ALBERTO	23/3/23	275,00		0,00		
DONACION SALVATORE CIBELLI	10/4/23	300,00		0,00		
DONACION SALVADOR DOMINGUE	5/5/23	450,00		0,00		
MUEBLE EXPOSITOR TAPA CRISTAL 130*40*50	24/05/2024	264,93		50,72		
ARMARIO BLANCO CON ESTANTES 190*120*30	24/05/2024	615,19		117,76		
MUEBLE EXPOSITOR 1 160*40*50	9/8/24	363,63		59,02		
MUEBLE EXPOSITOR 2 160*40*50	9/8/24	363,63		59,02		
TOTEM TIPO ATRIL EXTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/2024	351,81		65,10		
TOTEM TIPO ATRIL EXTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/2024	351,80		65,10		
TOTEM TIPO ATRIL INTERIOR 1000MM ALTURA	17/12/2024	453,63		83,93		
DONACION OBRA ARTISTA PEDRO GONZALEZ GARCIA	1/4/24	250,00		0,00		
DONACION OBRA ARTISTA ANA MARIA SANCHEZ	2/7/24	75,00		0,00		
VITRINA HORIZ 1505*745*1209MM RESTAURANT	11/9/25	2.591,88		82,05		
SILLAS POLIESTER METAL (X30) 199953	9/1/25	2.100,30		227,70		
MAMPARA PROTECCION MOSTRADOR	24/3/25	880,70		74,02		
MOBILIARIO RESTAURANTE-2ª MANO	10/12/25	12.732,75		157,69		
DONAC OBRA PABLO ROMA	31/1/25	80,00		0,00		
DONAC OBRA EDUARDO ABAD	1/9/25	350,00		0,00		
DONAC OBRA MARCELO GLEZ GLEZ	1/12/25	150,00		0,00		
Equipos para procesos de información		9.604,61 €		57.781,51 €		0,00 €
Pizarra con caballete	30/4/96	0,00		156,29		
Caja Fuerte Mod. BTV-100	26/7/96	0,00		95,22		
Modem-Fax Multi-Tec para ordenador	23/10/96	0,00		141,24		
IMPRESORA HP 990C	30/12/00	0,00		321,54		
PENTIUM III 800 Mhz. DELL	16/1/01	0,00		1.553,62		
DELL DIMENSION 4100 PENTIUM	18/1/01	0,00		1.180,39		
CÁMARA DIGITAL OLYMPUS C3040	3/10/01	0,00		900,92		
Scanner de mano CCD	30/10/01	0,00		177,30		
Scanner de mano POLARIS	30/10/01	0,00		664,12		
MEMORIA DELL 64 Mb Y 128 Mb	12/3/02	0,00		130,00		
Sistema de Alimentación 650VA APC	12/4/02	0,00		209,61		
TARJETA CÁMARA DIGITAL OLYMPUS C3040	6/5/02	0,00		42,40		
DISCO DURO 60 Gb Sygpower	20/5/02	0,00		140,00		
Sistema de Alimentación 650VA	21/5/02	0,00		164,53		
Impresora de Etiquetas Códigos de Barras	18/12/02	0,00		1.472,48		
PENTIUM IV ELITEGROUP	31/3/03	0,00		1.236,00		
Impresora HP OfficeJet 5110	6/5/03	0,00		240,00		
PORTATIL ASP 1603 ELC PENTIUM IV	7/1/04	0,00		1.320,10		
Ordenador ACROTECH Pentium (José Alfonso)	24/5/04	0,00		2.219,71		
PROYECTOR DELL 2300 MP	25/2/05	0,00		2.422,50		
PORTATIL ACER TM 4001 WLM1 CENTR.INO+	25/2/05	0,00		1.820,00		
Monitor TFT SAMPO S1722	13/3/05	0,00		239,50		
Unidad de almacenamiento de datos	3/8/05	0,00		319,97		
PENTIUM IV PAVILION + 2 PANTALLAS	18/10/05	0,00		1.384,00		
SERVIDOR PROLIANT ML110+WINDOWS SERVER	2/11/05	0,00		1.770,37		
Ordenador HP Dc5100 P4 / 3.2 Mhz	2/1/06	0,00		2.252,14		
SCANNER LASER MS9535	21/3/06	0,00		300,00		
Impresora LaserJet HP 1320	24/6/06	0,00		299,25		
Ordenador Pentium Extreme Edition	27/8/06	0,00		645,04		
Mini Disco Duro Externos USB	4/9/06	0,00		23,80		
IMPRESORA HP O8160B	6/10/06	0,00		94,00		
Fotocopiadora GESTETNER 1502	13/10/06	0,00		842,86		
PENTIUM IV 3.2+PANTALLA+RATON+TECLADO	22/11/06	0,00		520,00		
PROYECTOR DLPTM SVGA	13/12/06	0,00		883,64		
DISCO DURO JORGE	5/6/07	0,00		124,00		
FRA. N 294006 MODEM USB PORTATIL ANA	19/8/08	0,00		189,00		
FRA. 10911 PORTATIL TOSHIBA P300-17	28/8/08	0,00		1.230,93		
FRA. 6-24256 DISCO DURO 500GB	11/9/08	0,00		74,99		
FRA. 105104 TECLADO+RATON ISABEL PRIYA	12/1/09	0,00		36,70		
FRA. 39069 PC CITY DDURO 3,5" 500GB MAXTOR	14/1/09	0,00		71,24		
SCANER HP G3010 MAYA	26/1/09	0,00		89,30		
HP STORAGEWORKS DAT 72 USB INTERNAL	27/1/09	0,00		453,36		
IMPRESORA HP 6280	12/5/09	0,00		174,80		
HP SERVIDOR PROLIANT ML110 G5	29/6/09	0,00		649,77		
DISCO DURO	19/1/10	0,00		129,00		
DISCO WB	26/1/10	0,00		84,19		
AURICULAR	10/2/10	0,00		180,23		
USB PORTATIL (VODAFONE)	4/3/10	0,00		74,00		
PANTALLA Y TECLADO JORGE	21/9/10	0,00		218,99		
UPS Para PC Museo del Vino	5/10/10	0,00		37,50		
ORDENADOR ANA	5/10/10	0,00		399,00		
PANTALLA ACER	7/10/10	0,00		169,00		
HP+MONITOR (ATECRESA)	16/12/10	0,00		300,00		
ORDENADOR (MEDIA MARKET)	24/2/11	0,00		489,00		
Impresora HP LaserJet Color CP1025NW	9/5/11	0,00		196,60		
IMPRESORA TICHETS+FACTURAS	28/12/12	0,00		520,00		
IMAC	19/4/13	0,00		1.263,34		
ALTAVOZ PORTATIL 10"	23/5/16	0,00		229,00		
KIT DPCTIME/LE200	29/8/16	0,00		475,76		
IMPRESORA BROTHER LED COLOR	23/12/16	0,00		209,61		
IPAD PRO 10.5 + APPLE PENCIL	13/7/17	0,00		1.008,91		
IPAD PRO 9,7" + APPLE PENCIL	11/10/17	0,00		899,00		
IMPRESORA TICKET SEYPOS PRP-300 TERMICA	11/10/17	0,00		145,97		
IMPRESORA HP OFFICEJET 7510	2/11/17	0,00		101,91		

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBev51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBev51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/56



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VARIACIONES PRODUCCIONES EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
CAMARA OLYMPUS E-PL7	5/12/17	0,00			343,00	
PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50C	29/1/18	0,00			682,44	
DOS PORTÁTILES ACER EXTENSA	14/5/18	0,01			724,06	
PORTAIL HP ANA	25/7/18	0,01			807,70	
IMPRESORAS TICKET Y LECTOR	19/1/19	0,00			347,81	
PORTATIL LENOVO V110-15	28/2/19	0,00			344,08	
SERVIDOR DS218	27/3/19	0,00			314,00	
DISCO DURO 3.0 TB RED	27/3/19	0,00			242,59	
TELEVISOR MICROVISION 32"	28/10/19	0,00			415,59	
LENOVO+ IMPRESORA+LECTOR	11/6/20	0,00			1.924,79	
IPHONE 12 256GB GRFITO	25/1/21	0,00			1.190,10	
TRES MONITORES ASUS	20/8/21	0,00			660,52	
FOTOCOPIADORA XEROX VERSALINK	11/1/22	24,53			3.559,97	
MACBOOK PRO 14 GRIS	25/1/22	39,94			2.389,54	
ORDENADOR ASUS F51EA PLATA	14/6/22	65,37			516,62	
MONITOR Y AURICULARES	28/7/22	44,90			270,40	
DOS EQUIPOS MAGNA/ASUS	1/9/22	223,13			1.117,54	
MÓVIL IPHONE 13 PRO 256GB	6/10/22	224,69			955,41	
IMPRESORA BROTHER LASER COLOR	11/11/22	53,55			195,45	
MÓVIL SAMSUNG GALAXY A13	16/11/22	82,59			295,41	
PANTALLA X32-32IPS	14/2/23	78,21			200,99	
PORTATIL HP 15S-FQ2179NS	22/2/23	136,57			341,59	
MONITOR_WEBCAM	31/5/23	78,77			144,55	
IPAD PRO 11 - PENCIL - MAGIC KEYBOARD	5/7/23	587,53			972,08	
TELEVISOR SAMSUNG	27/10/23	149,63			179,37	
PORTATIL HP 15S-FQ4057NS	30/11/23	280,72			306,45	
SERVIDOR HP RACK PROLIANT	27/12/23	1.039,30			1.053,63	
PORTATIL HP 15S-FQ4057NS	27/12/23	318,14			322,53	
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN SAENTECH	19/11/25	1.817,15			55,14	
PORTÁTILES HP 15 1235U/I3 N305	9/5/25	1.473,09			285,47	
YADAMI REDMI NOTE 14	14/2/25	209,85			59,14	
ALMACENAM. CAJA QNA NASFTRURAL	23/5/25	2.139,79			139,24	
EQ PROC INFORMAC REST-2ª MANO	10/12/25	537,14			16,68	
Elementos de transporte		0,00 €			29.738,92 €	
VOLKSWAGEN CADDY COMBI 1.9TD 0679DHD	4/3/05	0,00			16.596,00	
CITROEN BERLINGO	15/6/18	0,00			13.142,92	
Otro inmovilizado material		17.153,29 €			75.073,82 €	
Etiquetadora para precios	20/10/95	0,00			76,27	
Tostador de castañas	21/11/95	0,00			137,82	
Grabadora de cassette	30/11/95	0,00			31,24	
Aspiradora GMI Profesional	14/6/96	0,00			536,61	
Escultura "PAREDES VOLCANICAS"	19/12/96	0,00			465,78	
Estanterías y soportes para almacén	30/12/96	0,00			803,58	
Copa Vino 14 Cl. Mod.PRINCESA	2/4/00	0,00			179,58	
ELECTRONICA PRIYA	13/2/01	0,00			46,88	
Cartiles colgar cuadros	27/6/01	0,00			165,28	
Menaje restaurante CASA DEL VINO	24/7/01	0,00			829,96	
Menaje restaurante CASA DEL VINO	6/8/01	0,00			605,72	
Lámpara	10/8/01	0,00			462,18	
SELECA	13/8/01	0,00			59,86	
FLEXO	15/8/01	0,00			22,51	
Bases parasoles	20/8/01	0,00			203,84	
Fuentes red restaurante	5/9/01	0,00			270,24	
Varios menaje restaurante CASA DEL VINO	5/10/01	0,00			1.433,71	
Carpas party 3x3	28/11/01	0,00			77,24	
Libros para biblioteca monográfica	11/12/01	0,00			94,20	
Libro Biblioteca Guía Peñ	8/1/02	0,00			14,95	
MÓDEM ADSL TELEFÓNICA	22/4/02	0,00			93,16	
SAI DESK POWER 500VA RS232	26/4/02	0,00			298,10	
MÓVIL NOKIA 3310 - ALCATEL	30/4/02	0,00			55,00	
CARRETIILLA TELESCÓPICA	6/5/02	0,00			22,32	
MARCOS RESLIG Y CLIP	25/5/02	0,00			43,78	
FUNDA MÓVIL NOKIA 3310	3/6/02	0,00			9,05	
CORDLESS MOUSE LOGITECH	19/6/02	0,00			67,31	
Ventilador aire Ext.	10/7/02	0,00			363,58	
Cubo champán para 60 copas de vino	17/7/02	0,00			144,60	
Placas señalizaciones varias	31/8/02	0,00			681,20	
LAMPARA TYF	11/11/02	0,00			95,86	
TECLADO + RATON	17/12/02	0,00			55,00	
Libros para biblioteca	7/3/03	0,00			28,02	
Copas para vino Princesa	10/7/03	0,00			106,56	
Manguera con record	16/7/03	0,00			47,76	
Atriles para Orquestas JSPA-ST32	11/8/03	0,00			56,20	
Bandeja 60x40 Extras	4/9/03	0,00			49,56	
Papelera 80 Lts. Basculante	7/10/03	0,00			375,17	
Libro MICHEL ROUX nuevas técnicas	8/10/03	0,00			57,45	
Tratado de Enología Microbiología	23/10/03	0,00			80,77	
Guía PEÑIN de vinos-2004	3/11/03	0,00			16,95	
Libro para biblioteca	23/1/04	0,00			19,00	
Libro para biblioteca	30/1/04	0,00			9,50	
Copas para cursos de catas	9/3/04	0,00			624,00	
Libros para biblioteca	8/6/04	0,00			115,27	
Escalera Europa 6 peldaños	10/6/04	0,00			43,89	
Escalera Europa 4 peldaños	17/6/04	0,00			31,83	
GUILLOTINA CIZALLA DAHLER	6/7/04	0,00			49,90	
ALTAVOCES GENIUS SW 2.1	6/7/04	0,00			30,48	
Copas de vino	13/7/04	0,00			32,58	

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBev51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Arnid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
Alejandro Gavella Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBev51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	51/56



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VARIACIONES PRODUCCIONES EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Copas de vino	13/7/04	0,00			32,58	
Libro para biblioteca	14/7/04	0,00			19,52	
Base para arcón congelador	15/7/04	0,00			350,00	
Base para arcón congelador	15/7/04	0,00			350,00	
Copas Princesa ARC Vino	16/7/04	0,00			73,06	
Copas de Vino Princesa Arc.	16/7/04	0,00			73,06	
Ventilador	27/7/04	0,00			200,70	
LACK MESA CENTRO 55x55 ABEDUL	10/8/04	0,00			25,00	
Libro para biblioteca	18/8/04	0,00			18,84	
Copas de catas	20/10/04	0,00			443,00	
Libro para Biblioteca	22/10/04	0,00			31,13	
Libro para Biblioteca	29/10/04	0,00			12,50	
Tostadora de Castañas	13/2/05	0,00			280,00	
Copas Mondial T.2	16/2/05	0,00			33,30	
Libro Biblioteca	10/3/05	0,00			20,78	
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	15/3/05	0,00			5,40	
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	15/3/05	0,00			24,24	
Libro Biblioteca CASA DEL VINO	31/3/05	0,00			28,70	
Reposapiés Foot-Rest KF-0452	1/4/05	0,00			59,85	
Libro para Biblioteca	10/6/05	0,00			9,80	
Libros varios para Biblioteca CASA DEL V	2/7/05	0,00			70,58	
Nevera 22 lts. amarilla	6/9/05	0,00			15,95	
GUILLLOTINA YOSAN 30	7/12/05	0,00			160,65	
Conos de castañas	23/1/06	0,00			60,00	
Conos Tostador Inoxidable	23/1/06	0,00			260,00	
Cubos pedal acero cromado	6/3/06	0,00			137,02	
Copas Mondial	8/5/06	0,00			51,84	
Copas Bogaña Mondial	8/5/06	0,00			31,32	
Copas Princesa para vinos	21/7/06	0,00			73,20	
Libro para Biblioteca	25/7/06	0,00			12,75	
Ventilador	26/7/06	0,00			118,00	
Libro COCINA CANARIA - CASA DEL VINO	20/12/06	0,00			37,50	
Kiosko Tranvia	9/5/07	0,00			27.806,53	
Mezclador Compacto SONY	18/2/08	0,00			249,20	
FRA. 421183 CORTE INGLES GRABADOR	27/2/08	0,00			109,91	
Cono Tostador	29/2/08	0,00			135,00	
Fogón Inoxidable	29/2/08	0,00			65,00	
FRA. FV8/1027 EXTINTOR+PLACAS SEÑAL.	24/4/08	0,00			91,00	
FRA. 2801283 PERCHERO	17/6/08	0,00			69,86	
FRA. 19146 PEREZ LEDESMA NEVERA	31/7/08	0,00			617,00	
Camara DOMO Color Dia/Noche 26 Leds	15/10/09	0,00			315,00	
Grabador Disco Duro 750 Gb con Monitor 1	15/10/09	0,00			970,00	
Terminal Evolution Control Presencia	16/4/10	0,00			1.872,60	
ESTRUCTURA "PLAN DINAMIZACION"	18/5/10	0,00			163,18	
EXPOSITORES (SERICAN)	19/5/10	0,00			1.346,15	
Chimenea/Asador de Castañas	22/11/10	0,00			210,00	
Reloj Semanal Control Encendido Parking	25/11/10	0,00			205,13	
Detector de Movimientos	15/12/10	0,00			924,29	
NEVERA VINOT (CARRREFOUR)	9/2/11	0,00			139,00	
Frogorífico TEKA 1 Pta Bajo Encimera	29/3/11	0,00			171,43	
Armario Climatico CV-16-MD Cave Vinum	19/10/11	0,00			164,22	
Equipamiento Loza para Restaurante	7/12/11	0,00			2.179,19	
Recipientes de Acero Inoxidable Rest.	12/12/11	0,00			241,20	
Cubertena, sartenes, vajillas	15/12/11	0,00			392,57	
Platos, ensaladeras, coladores, cacerola	23/12/11	0,00			835,65	
Cazuelas, Espatulas, Sartenes	27/12/11	0,00			343,69	
Copas, Cuchillos, Machetas, Pinzas	29/12/11	0,00			294,98	
Exprimidor de Zumos SUC-98	30/12/11	0,00			421,00	
Mezclador FRICOSMOS de Aguas	30/12/11	0,00			93,00	
CAMARA	28/1/12	0,00			1.328,60	
MESA MASTER MEZCLAS	9/10/12	0,00			423,00	
CENTRAL ALARMA	11/10/12	0,00			1.870,00	
CAMARA FOTOGRAFICA	4/1/13	0,00			89,91	
CADENA DE MUSICA	26/6/13	0,00			249,00	
SISTEMA SONIDO	23/6/14	0,00			864,05	
SISTEMA MICROS INALAMBRICOS	18/11/14	0,00			208,00	
LED FULL HD SMART TV	4/9/15	0,00			543,15	
PERSIANAS ALUMINIO	28/11/16	0,00			195,00	
LIMP STERWINS 135 EPW 1800W	29/3/17	0,00			99,95	
PROYECTOR WXGA	24/4/17	0,00			1.859,48	
ETAPA POTENCIA YORKVILLE 2X150W	20/10/17	0,00			555,00	
TECHO BEIGE 8X4	20/12/17	0,00			786,60	
PROYECTOR WXGA 3,500AL	22/5/18	0,00			1.304,33	
DESCALCIFICADOR KINETICO ESSENTIAL 8	30/7/18	92,68			757,32	
30 ONNIGHT 100 UV	28/8/18	0,00			209,70	
TECLADO LCD PARA CENTRAL NETWORK	5/9/18	0,00			196,20	
CAMARA BULLET CENTRAL SEGURIDAD	29/10/18	0,00			203,42	
ATRIIL MADERA VINOLO Y CONTENIDOS	26/12/19	35,29			326,81	
MASTILES Y BANDERAS	29/12/19	799,63			1.203,63	
EQUIPO OSMOSIS ALLURE	20/2/20	0,00			676,24	
BASE ARBOL DE NAVIDAD	23/11/20	432,20			451,06	
TRES ESTUFAS TERRAZA ELECT JAT014030	26/11/20	104,96			341,23	
DESHUMIDIFICADOR 30L	4/12/20	0,00			199,00	
DIEZ BARRICAS DECORACION	25/3/21	391,53			357,47	
CINCO BARRICAS DECORACION	18/5/21	201,31			173,19	
TRES BARRICAS DECORACION	8/6/21	122,08			102,62	
CAJA LUZ PARA FOTOGRAFIA	10/3/22	89,44			119,56	

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBev51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33	
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBev51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/56



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR NETO CONTABLE	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
BASE HORMIGÓN Y MASTIL FIBRA VIDRIO	17/5/22	402,30			229,00	
8 EXTINTORES POLVO QUIMICO	22/12/22	256,60			146,40	
3 EXTINTORES NIEVE CARBONICA	22/12/22	181,82			103,75	
PANTALLA PROYECCION ELECTRICA	15/3/23	446,32			568,04	
MINIDOMO IP 12 (ALARMA)	10/4/23	787,65			383,50	
PROYECTOR VIEWSONIC	31/5/23	283,68			304,63	
BAFLES Y AMPLIFICACION (SALA CATAS)	7/5/23	401,39			454,37	
SEÑALIZACION PARKING	9/6/23	3.068,27			1.918,03	
TV LED 75"	16/8/23	579,00			525,15	
ROTULO ADVERTENCIA + BASE HORMIGON	31/5/24	2.270,00			428,34	
5 BARRICAS DE MADERA	21/5/25	363,01			36,99	
EQUIPO ILUMINACION SOLAR ROBLAN 3,5W	21/10/25	438,13			10,62	
BARRERA CARPINTERIA METALICA	25/7/25	3.189,76			196,70	
TOLDO LACADO MARRON	22/1/25	1.786,02			294,06	
OTRO INMOV MAT REST - 2ºMANO	10/12/25	430,22			13,37	
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Propiedad Industrial e intelectual		706,53 €			31.215,32 €	
MARCA FINCA NATURAL	5/7/04	0,00			1.492,00	
DESARROLLO DE MARCA DE CALIDAD EN FCTR	25/1/05	0,00			26.500,00	
DOMINIO TENERIFERURAL.ORG	21/2/05	0,00			55,68	
MARCA LA DESPENSA DE LA FUNDACION TFE RU	2/11/05	0,00			200,00	
DOMINIO CLUBTENERIFERURALES	16/11/05	0,00			13,86	
DOMINIO TENERIFERURALCLUBDEBALONCESTO	16/11/05	0,00			31,26	
DOMINIO TENERIFERURAL.COM.ES	16/11/05	0,00			9,22	
DOMINIO TENERIFECLUBDEBALONCESTO.ES	16/11/05	0,00			13,86	
DOMINIO CLUBTENERIFERURAL.COM	10/1/06	0,00			55,68	
DOMINIO LA DESPENSADETENERIFE.ES	9/2/06	0,00			11,95	
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.ES	10/2/06	0,00			11,95	
DOMINIO SENDEROSDELVINO.COM	13/2/06	0,00			31,26	
DOMINIO SENDEROSDELVINO.ES	13/2/06	0,00			13,86	
DOMINIO LADESPENSADETENERIFE.ORG	23/5/06	0,00			26,95	
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.ORG	23/5/06	0,00			26,95	
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE	23/5/06	0,00			48,00	
DOMINIO LADESPENSADETENERIFE.INFO	25/5/06	0,00			26,95	
MARCA CLUB TENERIFE RURAL	8/11/06	0,00			1.050,00	
DOMINIO PRODUCTOSDETENERIFE.INFO	10/11/06	0,00			26,95	
DOMINIO PRODUKTEVONTENERIFE.INFO	10/11/06	0,00			26,95	
DOMINIO TENERIFERURAL.NET	20/11/06	0,00			31,26	
DOMINIO PRODUKTEAUSTENERIFFA.INFO	11/12/06	0,00			26,95	
DOMINIO CLUBTENERIFERURAL.ORG	14/12/06	0,00			31,26	
DOM. CLUBTENERIFERURAL.INFO	22/1/07	0,00			31,26	
DOM. CLUBTENERIFERURAL.NET	26/1/07	0,00			31,26	
DOM. RUTASDELVINOTENERIFE.ES	18/9/07	0,00			13,86	
DOM. RUTASDELVINOTENERIFE.COM	18/9/07	0,00			31,26	
DOM. TENERIFEISLADEVINO.COM	28/11/07	0,00			21,95	
DOM. TENERIFEISLADEVINOS.ES	28/11/07	0,00			21,95	
DOM. TENERIFEISLADEVINOS.ORG	28/11/07	0,00			21,95	
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.COM	28/11/07	0,00			21,95	
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.ES	28/11/07	0,00			21,95	
DENOMINACIONDEORIGENTENERIFE.ORG	28/11/07	0,00			21,95	
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.COM	28/11/07	0,00			21,95	
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.ES	28/11/07	0,00			21,95	
DOM. VINOSDECALIDADDETENERIFE.ORG	28/11/07	0,00			21,95	
MARCA LA DESPENSA DE TENERIFE	24/6/10	0,00			650,00	
DOMINIOS CASA DEL VINO	10/7/10	0,00			119,75	
MARCA LA DESPENSA DE TENERIFE	28/1/11	0,00			190,55	
MARCA CASA DEL VINO DE TENERIFE	28/11/23	706,53			187,03	
Aplicaciones Informáticas		2.046,92 €			15.429,03 €	
MICROSOFT OFFICE XP	26/6/03	0,00			310,57	
WINDOWS XP PROFESIONAL	16/11/05	0,00			141,36	
WINDOWS VISTA PC CITY	12/8/08	0,00			109,01	
WINDOWS VISTA PC CITY	28/8/08	0,00			109,00	
SOFTWARE JORGE	12/9/08	0,00			678,00	
LICENCIA TPV NORAY	1/2/13	0,00			642,00	
APLICACION APTTENERIFERURAL	20/2/14	0,00			8.560,00	
WINSVSTDCORE 2016	30/4/18	0,00			1.567,64	
SOFTWARE DRAGON Y MICROSOFT	25/7/18	0,00			345,42	
SISTEMA CONTROL PRESENCIA	24/6/20	0,00			738,30	
A3ASESOR -CON PLUS MON + GESTION DE ACTIV	3/6/24	2.046,92			2.227,73	

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/56



ANEXO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	54/56



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2.025

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACION		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO							
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	1. Resultado de la explotación mercantil	482.700,00	593.159,26	110.459,26
2. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00	2. Cuotas de usuarios y afiliados	1.780,00	2.080,00	300,00
3. Consumos de explotación	320.896,55	395.609,35	74.712,80	3. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	40.868,83	40.868,83	0,00
4. Gastos de personal	604.219,26	522.245,17	-81.974,09	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	766.733,79	697.355,08	-69.378,71
5. Otros gastos de la actividad	404.495,83	405.590,33	1.094,50	5. Otros ingresos	54.950,00	55.216,72	266,72
6. Anticipaciones, provisiones y otros gastos	17.420,98	18.019,29	598,31	6. Ingresos financieros	0,00	6,61	6,61
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0,00	1.856,44	1.856,44	7. Ingresos extraordinarios	0,00	693,05	693,05
8. Gastos extraordinarios	0,00	693,05	693,05				
9. Impuesto sobre Beneficios	0,00	10.854,50	10.854,50				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.347.032,62	1.354.868,13	7.835,51	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	1.347.032,62	1.389.381,55	42.348,93
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - gastos):							
					0,00	34.513,42	34.513,42

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>11/03/2026 14:11:09</td>	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
	Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27		
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBeV51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/56		



DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Aportaciones de Fundadores	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	0,00	0,00	0,00
Aumentos (Disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-4.199,46	-3.966,049,19	3.961.846,73
Disminuciones (Aumentos) de bienes reales, bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	5.420,98	3.939.309,71	-3.932.888,73
Disminuciones (Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y resto de capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	-1.221,52	-6.330,21	5.108,69
Aumentos (Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y DEUDAS	0,00	745,80	-745,80
Otros ingresos y gastos imputados directamente en el Patrimonio Neto	F) OTROS INGRESOS Y GASTOS EN EL PATRIMONIO NETO	0,00	-1.189,93	1.189,93
Varaciones en Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	G) VARIACIONES EN RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C + D + E + F + G):		0,00	-34.513,42	34.513,42

Código Seguro De Verificación	Ekak1MBev51SJZfCdVka0A	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>11/03/2026 14:11:09</td>	Fecha y hora	11/03/2026 14:11:09
Firmado Por	Ignacio Sabate Bel	Firmado	11/03/2026 14:11:09		
	Amid Achi Fadul	Firmado	10/03/2026 14:05:55		
	Jose Manuel Garrido Garcia	Firmado	08/03/2026 20:57:48		
	Manuel Fernández Vega - Consejero Insular del Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 10:39:39		
	Valentín Esteban González Évora - Consejero con Delegación de Sector Primario y Bienestar Animal	Firmado	06/03/2026 09:18:40		
	Mª Judith Fernández Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	05/03/2026 14:52:31		
	Efraín Medina Hernández - Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud	Firmado	05/03/2026 14:38:37		
	Alejandro Gavela Carneiro	Firmado	05/03/2026 14:12:33		
Jorge Luis Francisco Ortega	Firmado	05/03/2026 14:03:27			
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Ekak1MBev51SJZfCdVka0A				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/56		

